



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Sala Administrativa*

RESOLUCION No. 054 DE 2015 (Mayo 13)

Por medio de la cual se publican los resultados de la etapa clasificatoria del concurso de méritos convocado mediante los Acuerdos Nos. 393 y 394 de 2009, destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 101 y 164 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo Nos. 4591 de 2008, expedido por la Sala Administrativa del H. Consejo Superior de la Judicatura, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES:

Que esta Sala mediante los Acuerdos Nos. 393 y 394 de 2009, convocó a todos los interesados en vincularse a la Rama Judicial en los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, para que se inscribieran en el Concurso de Méritos destinado a la conformación del correspondiente Registro Seccional de Elegibles.

Que mediante Resolución No. 12 del 11 de febrero de 2010, esta Sala decidió acerca de las admisiones al proceso de selección; los aspirantes admitidos fueron citados a presentación de la respectivas pruebas de conocimientos y aptitudes, cuyos resultados fueron informados mediante la Resolución No. 22 del 12 de abril de 2011.

Los participantes que superaron la etapa eliminatoria del proceso de selección, fueron citados a entrevista, las cuales se aplicaron el día 9 de diciembre de 2014.

Que el Acuerdo No. 393 de 2009, establece que la etapa clasificatoria tiene por objeto valorar y cuantificar los diferentes factores que la componen con los cuales se establecerá el orden de clasificación en el correspondiente Registro Seccional de Elegibles según el mérito demostrado por cada concursante.

Que la etapa clasificatoria contempla la valoración de los siguientes factores, hasta un total de 1.000 puntos, así:

a. Pruebas de Aptitudes y Conocimientos. Hasta 600 puntos.

Este factor se calculará así: a los concursantes que obtengan 800 puntos o más en las pruebas de conocimientos y aptitudes, se les aplicará una nueva escala de calificación entre 300 y 600 puntos.

b. Experiencia Adicional y Docencia. Hasta 150 puntos.

Avenida 16 No. 6- 47 Teléfonos: 4351074 – 4358714 www.ramajudicial.gov.co



No. SC 5700 - 1

No. GP 059 - 1

Hoja No. 2 de la Resolución No. 054 de 2015. "Por medio de la cual se publican los resultados de la etapa clasificatoria del concurso de méritos convocado mediante los Acuerdos Nos. 393 y 394 de 2009, destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá".

c. **Capacitación y Publicaciones.** Hasta 100 puntos.

d. **Entrevista.** Hasta 150 puntos.

Que en desarrollo de esta etapa la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, procedió a la verificación de la documentación que reposa en las carpetas de inscripción de cada uno de los aspirantes y con base en las ponderaciones de calificación señaladas por cada uno de los factores a evaluar, debe publicar los resultados finales obtenidos por los aspirantes en cada uno de los cargos de aspiración

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

RESUELVE:

1°.- Publicar, en orden alfabético los resultados obtenidos por los aspirantes en la etapa clasificatoria del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 393 y 394 de 2009, destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, así:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	Pruebas de Aptitudes y conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
- ADAYME RAMIREZ MARLIO FERNANDO	17657713	Citador	535,99	104,99	5	150	795,98
- ANDRADE ERAZO EVA LORENA	36952954	Secretario	345,98	18,74	0	150	514,72
- ARISTIZABAL VALBUENA JHORLY KATIUXKA	1083871892	Escribiente	396,89	8,55	0	150	555,44
- BARRETO MORA LUZ MARY	40780871	Citador	407,84	37,48	0	150	595,32
- CABRERA DUQUE PABLO CAMILO	17689991	Oficial Mayor	347,33	3,06	0	150	500,39
- CHICUE TORO EILEN MARGARITA	30506017	Oficial Mayor	409,55	24,65	0	150	584,20
- CORRALES USAQUEN JOHN DEINER	6803634	Citador	480,38	40,44	20	150	690,82
- CUELLAR BERMEO AUDRY MILENA	1117497279	Escribiente	372,20	24,71	30	112,50	539,41
- CUELLAR CAICEDO HAROLD ANDRES	6804485	Citador	424,37	96,05	0	75	595,42
- FAJARDO ROJAS BLANCA	36276657	Secretario	436,32	150	20	75	681,32
- GARCIA VARGAS ALEXANDER	17655734	Citador	385,68	59,40	0	112,50	557,58
- GONZALEZ GUEVARA GIOVANNI ALEJANDRO	80854972	Escribiente	427,61	6,74	30	150	614,35
- IRIARTE GOMEZ GIOVANNI	16185222	Oficial Mayor	333,73	92,38	45	150	621,11
		Secretario	357,22	52,38	45	150	604,60
- MEDINA YARA ROBINSON	17658384	Secretario	413,95	2,63	30	75	521,58
- OBREGON CHAVEZ JAIME	17650337	Citador	380,04	65,86	5	150	600,90

Hoja No. 3 de la Resolución No. 054 de 2015. "Por medio de la cual se publican los resultados de la etapa clasificatoria del concurso de méritos convocado mediante los Acuerdos Nos. 393 y 394 de 2009, destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá".

NOMBRE	CEDULA	CARGO	Pruebas de Aptitudes y conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
- PINTO ROSAS ELKIN MEYID	7181716	Secretario	425,06	8,55	5	0	438,61
- POLANCO HOLGUIN CAROLINA	40610737	Citador	382,67	84,33	20	0	487,00
- RIVERA CHACON JAIME ANDRES	7732313	Escribiente	396,89	8,55	0	150	555,44
- RODRIGUEZ BURGOS JOSE LUIS	80205151	Oficial Mayor	435,08	9,26	0	150	594,34
- RUIZ GARCIA DIEGO FERNANDO	80756980	Oficial Mayor	444,59	45,42	20	150	660,01
		Secretario	459,30	5,42	20	150	634,72
- SAENZ LEYVA DIANA CAROLINA	40670376	Oficial Mayor	417,38	29,20	0	150	596,58
- SUTA GARCIA DIANA PAOLA	1117505796	Escribiente	378,42	13,04	0	150	541,46
- TAPIA RUBIANO LINA XIMENA	41949930	Oficial Mayor	370,81	34,73	20	150	575,54
		Secretario	402,33	34,73	0	150	587,06
- TRUJILLO POLANIA LIS MAR	40612786	Escribiente	324,96	50,82	35	150	560,78

2°.- Esta resolución será notificada mediante su fijación en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, por un término de ocho (8) días. Contra los resultados individuales procederá el recurso de reposición y en subsidio el de apelación, que deberán presentar los interesados, por escrito, dentro de los tres (3) días siguientes a la desfijación.

3°.- A título informativo los resultados finales serán publicados, dentro del mismo lapso, en la página web de la Rama Judicial

4°.- Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Florencia, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015)


JAIME ARTEAGA CESPEDES
 Presidente

CSJC-SA-JAC